



1 **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

2  
3 **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**

4  
5 **CONSEJO DIRECTIVO**

6  
7 **(Versión Taquigráfica)**

8 **1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**

9 **Elección de Decano**

10 **(Continuación)**

11  
12 --En la ciudad de La Plata, a dieciséis de abril de  
13 dos mil diez, se reúne el Consejo Directivo de la  
14 Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la  
15 Universidad Nacional de La Plata.

16  
17 **Sr. Decano:** Prof. Ing. Agr. Guillermo M. Hang.

18 **Sr. Prosecretario de Vinculación Tecnológica:** Prof. Ing. Ftal. Marcelo Otaño.

19  
20 **CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**

21  
22 **Profesores:** Ing. Agr. Roberto A. Barreyro.

23 Ing. Ftal. Walter Abedini.

24 Ing. Agr. Orlando Maiola.

25 Ing. Agr. Patricia C. Rivas.

26 Ing. Ftal. Gabriel D. Keil.

27 Lic. Stella M. Rivera.

28 Ing. Agr. Jorge W. Lanfranco.

29  
30 **J.T.P:** Ing. Agr. María G. Muro.

31  
32 **Ayudantes Diplomados:** Ing. Agr. Esteban Abbona.

33  
34 **Graduados:** Ing. Agr. Laura Terminiello.

35  
36



- A las 10 y 00, dice el:

**SR. DECANO.** - Buenos días.

Vamos a continuar con la primera sesión extraordinaria de Consejo Directivo, luego de haberse pasado a un cuarto intermedio de cuarenta y ocho horas, tal lo establecido por el artículo 102 del Estatuto vigente en la Universidad Nacional de La Plata.

Como el día 14 de abril no se logró cumplir con lo fijado en el mencionado artículo, en materia del número total de miembros del Consejo Directivo necesarios para funcionar como órgano elector, ni aún producido el intervalo de una hora, y luego de convocar a los consejeros, se decidió pasar a este cuarto intermedio al que se hiciera referencia anteriormente y que nos trasladara al día de hoy.

A continuación, el ingeniero Otaño va a proceder a leer al artículo 102 del Estatuto, en el que se va a destacar, especialmente, el contenido de lo que hace a la sesión del día de la fecha, y luego se va a pasar lista.

**SR. SECRET. (Ing. Otaño).** - Buenos días.

*CAPÍTULO VI: de la Elección del Decano, ARTÍCULO 102º: El Decano de cada Facultad será elegido por los Consejeros Directivos. Transcurrida una hora a contar de la fijada para la elección, se incorporarán los respectivos suplentes de cada estado y el representante no docente -según corresponda a cada lista- para completar el número total de miembros, sin el cual no podrá funcionar el órgano elector.*

El párrafo siguiente es el que tiene que ver con la reunión de hoy. Dice: *En caso de no lograr la presencia de la totalidad de los miembros del Cuerpo se realizará un cuarto intermedio por cuarenta y ocho (48) horas, luego del cual el Consejo Directivo sesionará válidamente con la mayoría simple, siempre que se encuentren representados todos los estamentos que componen el Consejo Directivo.*

*En caso de no lograr la representación mencionada se realizará un cuarto intermedio por cuarenta y ocho (48) horas, luego del cual el Consejo Directivo sesionará válidamente con la mayoría simple de sus miembros.*

Previo a pasar lista, hay dos notas presentadas; una por el consejero titular del claustro de profesores por mayoría, ingeniero Juan Goya, que dice:

- Se lee.

**SR. DECANO.** - La otra nota fue presentada por el ingeniero Ramón Cieza, que dice:

- Se lee.

**SR. DECANO.** - En consecuencia, han sido citados a esta reunión las consejeras Patricia Rivas y Gabriela Muro.

**SR. SECRET. (Ing. Otaño).** - Voy a proceder a pasar lista.

Claustro de profesores, titulares por mayoría: ingenieros Walter Abedini, Roberto A Barreyro, César Orlando Maiola y Gabriel D. Keil, presentes. Suplente: doctora Patricia C. Rivas, presente.

Claustro de profesores, titulares por minoría: licenciada Stella M. Rivera e ingeniero Jorge W. Lanfranco, presentes.

Claustro de jefes de trabajos prácticos, suplente: ingeniera María Gabriela Muro, presente.

Claustro de ayudantes diplomados, titular: ingeniero Esteban Abbona, presente.

Claustro de graduados, titular: ingeniera Laura Terminiello, presente.

Claustro de estudiantes, titulares por mayoría: señores Eliana Barreto, Augusto Calandrelli, Facundo R. Ramos Artuso y José Luís Córdoba, ausentes.

Claustro de estudiantes por minoría, titular: señor Estanislao C. Cairoli, ausente.



1 Claustro no docente, titular: señor Jorge O. Nedela, ausente.

2

3 **SR. DECANO.**- Teniendo en cuenta que no se ha logrado cumplir con lo previsto en el  
4 artículo 102 del Estatuto, tal como fue leído oportunamente, en cuanto a la representación  
5 de todos los estamentos que hacen a la integración del Consejo Directivo, se fija un nuevo  
6 cuarto intermedio de cuarenta y ocho horas hábiles, citándose a los consejeros para el día  
7 martes 20 de abril, a las 10 horas, a fin de dar continuidad al proceso eleccionario.

8 Se pasa a un cuarto intermedio.

9

10 - Es la hora 11 y 17.

11